



21 de setiembre de 2018
CIRCULAR-D-61-2018

Comunidad Universitaria

SEDE DE OCCIDENTE

Estimados(as) señores(as):

El Consejo de Sede Ampliado de la Sede de Occidente en reunión efectuada hoy 21 de setiembre, en vista de las afectaciones que implicaría para el país y la educación costarricense, la aprobación del actual proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, acordó lo siguiente: declarar paro a partir del 22 de setiembre de 2018, entendido como:

- 1- Suspender TODAS las actividades evaluativas a partir del 22 de setiembre. Esta decisión comprende cualquier modalidad: cualitativa y cuantitativa, así como abarcar nuevos contenidos temáticos en los cursos.
- 2- Llevar a cabo los ajustes necesarios para reponer las actividades académicas una vez que finalice el paro, de acuerdo con las diferentes modalidades de la UCR, en coordinación con las Direcciones de departamento.
- 3- Desarrollar actividades de reflexión sobre las implicaciones del proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para el país, la educación pública en general y la educación superior pública en particular.
- 4- Instar a la participación activa del personal docente y administrativo, así como la comunidad estudiantil, en las distintas actividades de análisis y discusión del proyecto fiscal.
- 5- Paro implica la presencia del personal docente y administrativo en las actividades de reflexión y otras programadas.
- 6- Se suspenden actividades de carácter ordinario para que se pueda participar en asambleas, conversatorios, foros, etc. El paro no autoriza ausentarse de su horario de trabajo.

- 7- Estas actividades serán organizadas por la Comisión de análisis crítico del proyecto 20.580 y serán comunicadas semanalmente.
- 8- Se hace un llamado al respeto de la expresión de diversidad de opiniones.

Les saluda atentamente,


Dr. Francisco Rodríguez Cascante
Director

XBCH

c. Archivo

